

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.150/17

## AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

## A N U N C I O

En este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental para AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA ECOLÓGICA EN LA PARCELA 420 DEL POLÍGONO 14, NÚCLEO DE ROBLEDILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE SOLOSANCHO, A SOLICITUD DE COSTEL GANADERA, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Solosancho, a 25 de abril de 2017.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.